

CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.

Informe de los Auditores Independientes
Junto con los respectivos Estados Financieros auditados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.**, que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedad*" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.** al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre del 2016, no nos fue posible obtener la suficiente evidencia de auditoría respecto a pasivos por concepto de operaciones por liquidar y diferencias en despacho valorados en US\$1.403.682 y US\$198.626, respectivamente razón por la cual no pudimos evaluar la razonabilidad de dichos saldos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos auditores independientes de **CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión calificada.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.

Auditbusiness S.A.
No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-713


Johanna Barrios E.
Socia

Marzo 17, 2017 (Excepto por la declaración de
Impuesto a la Renta)

Guayaquil, Ecuador

CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.

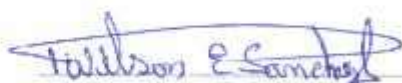
(Machala - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresado en US\$, sin centavos)

	Notas	31-12-2016	31-12-2015
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	US\$ 1.172.317	257.375
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	6	476.022	400.000
Cuentas por cobrar	7	1.563.367	4.649.405
Inventarios	8	850.167	308.288
Gastos pagados por anticipado		15.296	9.684
Total activos corrientes		4.077.169	5.624.752
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos, neto	9	752.398	434.255
Inversiones en certificados de depósito a largo plazo	10	0	170.000
Cuentas por cobrar - largo plazo	11	187.282	189.550
Otros activos no corrientes		580	580
Total activos no corrientes		940.260	794.385
Total Activos		US\$ 5.017.429	6.419.137
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	12	US\$ 3.223.215	3.489.960
Gastos acumulados por pagar	13	146.548	266.608
Total pasivos corrientes		3.369.763	3.756.568
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos	14 y 18	45.547	26.558
Total pasivos		3.415.310	3.783.126
PATRIMONIO			
Capital social	19	100.000	800
Reserva legal	21	22.981	22.981
Otros resultados integrales acumulados		-13.449	0
Resultados acumulados	20	1.492.587	2.612.230
Total patrimonio		1.602.119	2.636.011
Total Pasivos y Patrimonio		US\$ 5.017.429	6.419.137

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros.



Sr. Wilson Sánchez Zhungata
Gerente General



Ing. Germania Zuñiga David
Contadora

CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.
(Machala - Ecuador)

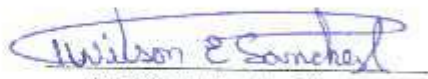
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresado en US\$, sin centavos)

	Notas	31-12-2016	31-12-2015
Ventas	1	US\$ 50.884.872	52.233.856
Costo de ventas	15	48.570.231	49.444.310
Utilidad bruta		2.314.641	2.789.546
Gastos de operación:			
Gastos de administración	16	1.519.111	1.357.168
Gastos financieros		45.517	18.584
Total gastos		1.564.628	1.375.752
Utilidad (Pérdida) operacional		750.013	1.413.794
Otros ingresos:			
Intereses ganados		51.055	31.773
Otros		4.279	256.801
Total otros ingresos		55.334	288.574
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta		805.347	1.702.368
Participación de trabajadores sobre las utilidades	13	120.802	255.355
Utilidad antes de impuesto a la renta		684.545	1.447.013
Impuesto unico al banano		890.374	0
Impuesto a la renta	17	543	7.769
Otro resultado integral			
Pérdidas actuariales		-13.449	0
Resultado integral total del ejercicio		US\$ -219.821	1.439.244

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Wilson Sánchez Zhungata
Gerente General


Ing. Germana Zúñiga David
Contadora

CALIDAD EN BANANO BANACALL S. A.
(Machala - Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en US\$, sin centavos)

Nota	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	US\$ 800	22.981	0	1.172.986	1.196.767
Resultado integral total del ejercicio	0	0	0	1.439.244	1.439.244
Saldo al 31 de diciembre del 2015	800	22.981	0	2.612.230	2.636.011
Aumento de capital	99.200	0	0	0	99.200
Resultado integral total del ejercicio	0	0	0	-206.372	-206.372
Otro resultado integral total del ejercicio	0	0	-13.449	0	-13.449
Ajuste para registro de impuesto único 2015	0	0	0	-913.271	-913.271
Saldo al 31 de diciembre del 2016	US\$ 100.000	22.981	-13.449	1.492.587	1.602.119

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Sr. Wilson Sánchez Zhungata
Gerente General


Ing. Gertrudis Zúñiga David
Contadora

CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.

(Machala - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresado en US\$, sin centavos)

Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo

	31-12-2016	31-12-2015
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 53,069.933	49.707.495
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-52.026.357	-48.709.263
Gastos financieros	-45.517	-18.584
Intereses ganados	51.055	31.773
Impuesto a la renta pagado	21.806	-931.793
Otros, neto	6.547	249.086
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1.077.467	328.714
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	-389.942	-324.384
Indemnización por siniestro de vehículo	0	33.300
Aumento en otros activos	0	-400
Aumento en inversiones	93.978	-290.000
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-295.964	-581.484
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aumento de capital	99.200	0
Recibido de compañías relacionadas	34.239	42.918
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	133.439	42.918
Aumento (Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	914.942	-209.852
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	257.375	467.227
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ 1.172.317	257.375

P A S A N

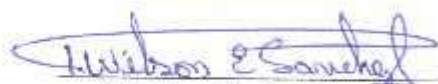
CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.
(Machala - Ecuador)

VIENEN.....

Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación

	31-12-2016	31-12-2015
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	US\$ -206.372	1.439.244
Partidas de conciliación entre la (Pérdida) utilidad del ejercicio y el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	71.799	45.773
Crédito tributario no devuelto	35.623	1.917
Provisión para obligación por beneficios definidos	10.040	10.445
Utilidad en venta y/o siniestro de propiedades y equipos	0	-2.616
Total partidas conciliatorias	117.462	55.519
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	2.171.892	-3.134.001
(Aumento) Disminución en anticipos a proveedores	-46.845	5.383
Aumento en inventarios	-541.879	-148.425
Aumento en gastos pagados por anticipado	-5.612	-9.684
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar largo plazo	2.268	-5.099
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	-127.127	2.266.950
Disminución en anticipos de clientes	-161.760	-183.540
Aumento (Disminución) en gastos acumulados por pagar	-120.060	53.043
Disminución en impuesto a la renta por pagar	0	-10.401
Disminución en obligaciones por beneficios definidos	-4.500	-275
Total cambios en activos y pasivos	1.166.377	-1.166.049
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$ 1.077.467	328.714

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Sr. Wilson Sánchez Zhungata
Gerente General



Ing. Germana Zuniga David
Contadora

CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al
31 de diciembre del 2016 y 2015
(expresados en US\$, sin centavos)

1.- Operaciones

CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A., se constituyó el 2 de julio del 2009, en Machala, República de Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Machala. Su actividad consiste en la comercialización y exportación de banano. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Compañía alcanza 43 y 35 empleados, respectivamente.

Desde el 5 de enero del 2012, Calidad en Banano Banacali S. A., inició sus operaciones de exportación de fruta (banano) al exterior, para lo cual obtuvo del Ministerio de Agricultura y Ganadería la respectiva autorización, la marca utilizada es Excelban. La forma comercial de efectuar las ventas es a precio FOB.

El 99,99% y el 99,91% del total de ventas, corresponden a exportaciones realizadas al Sr. Anton Durbeck en el 2016 y 2015, respectivamente.

Los estados financieros de Calidad en Banano Banacali S. A., para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la gerencia para su emisión en abril del 2017.

2.- Políticas contables significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de **CALIDAD EN BANANO BANACALI S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; es la entidad

encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y los saldos bancarios, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Corresponde a inversiones corrientes mantenidas en certificados de depósito con vencimiento mayor a 3 meses y menores a 1 año, registrados inicialmente a su valor razonable para posteriormente ser medidos al costo.

d) Inventarios

Los inventarios son presentados al importe menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

e) Propiedades y equipos, neto

Las propiedades y equipos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Compañía y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados integrales del ejercicio en que se producen.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo a los resultados integrales en el rubro según corresponda.

Los elementos de propiedades y equipos, se deprecian de acuerdo al método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los años y la tasa de depreciación anual de las propiedades y equipos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>% tasa de depreciación</u>
Edificios	20	5%
Muebles y enseres	8 a 10	10% al 13%
Equipos de oficina	8 a 10	10% al 13%
Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	5	20%

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles y equipos.

Retiro o venta de terrenos y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

f) Inversiones en certificados de depósito a largo plazo

Corresponde a inversiones corrientes mantenidas en certificados de depósito con vencimiento mayor a 1 año, registrados inicialmente a su valor razonable para posteriormente ser medidos al costo.

g) Otros activos no corrientes

Corresponde a depósitos en garantía que respaldan los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.

h) Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

i) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en

libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía no ha registrado ningún efecto por este concepto.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

k) Beneficios definidos a empleados

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

m) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

n) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera

sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

o) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

p) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

La compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados

usando el método de participación debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones del Grupo, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación del Grupo.

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

<i>NIIF</i>	<i>Título</i>	<i>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</i>
<i>Modificaciones a la NIIF 11</i>	<i>Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas</i>	<i>Enero 1, 2016</i>
<i>Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38</i>	<i>Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización</i>	<i>Enero 1, 2016</i>
<i>Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41</i>	<i>Agricultura: Plantas productoras</i>	<i>Enero 1, 2016</i>
<i>Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28</i>	<i>Entidades de Inversión; Aplicación de la Excepción de Consolidación</i>	<i>Enero 1, 2016</i>
<i>Modificaciones a la NIC 27</i>	<i>Método de participación en los estados financieros separados</i>	<i>Enero 1, 2016</i>

p) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018

NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no

mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de

ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
 - i. El pasivo original es dado de baja;

- ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
- iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que el Grupo no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

3.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- El total de compra de fruta a compañía relacionada fue de US\$399.156 en el 2016 y US\$384.294 en el 2015.
- En el año 2016 recibió servicio de evaluación e inspección de frutas de su compañía relacionada Excelencia en Frutas S. A. por un monto de US\$15.788.
- En el año 2016 entregó bonificaciones por ventas de cajas de banano US\$74.105 a Compañía Banahyrda S.A.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

<u>Activos</u>	US\$	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar corto plazo</u>		
Excelencia en Frutas S. A.	0	12.097
	<u>0</u>	<u>12.097</u>
<u>Cuentas por cobrar largo plazo</u>		
Excelencia en Frutas S. A.		
Compañía Banahyrda S. A.	187.282	187.282
	<u>187.282</u>	<u>187.282</u>
<u>Pasivos</u>		
<u>Cuentas por pagar corto plazo</u>		
Excelencia en Frutas S. A.	22.142	0
	<u>22.142</u>	<u>0</u>

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante el año 2016 y 2015, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	US\$	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos	23.103	37.898
Beneficios sociales	5.545	8.098
	<u>28.648</u>	<u>45.996</u>

5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden:

<u>Detalle</u>	US\$	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos locales	1.072.619	256.304
Caja	99.698	1.071
Total	<u>1.172.317</u>	<u>257.375</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no existen restricciones sobre el uso del saldo de efectivo.

6.- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Un detalle de las inversiones temporales al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

Detalle	Días	Vencimiento	% interés	US\$	
	Plazo			2016	2015
Banco de Loja	367	05-ene.-17	6,75	200.000	
Banco de Loja	385	04-ene.-16	6,75	0	200.000
Banco Bolivariano	730	27-oct.-17	7,50	170.000	0
Banco Bolivariano	370	16-ene.-17	7,25	106.022	0
Banco Bolivariano	365	01-mar.-16	7,00	0	100.000
Cooperativa de Ahorro y Créd	90	31-dic.-15	7,00	0	100.000
				<u>476.022</u>	<u>400.000</u>

El certificado de depósito del Banco de Loja garantiza carta de garantía bancaria a favor del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

7.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

	Notas	US\$	
		2016	2015
Cientes		53.250	2.400.071
Impuesto a la renta pagado en exceso	17	900	913.623
Productores		752.190	669.961
Impuestos por cobrar		180.602	216.780
Anticipos a proveedores		123.906	77.062
Empleados		75.235	79.174
Partes relacionadas	4	0	12.097
Otras		377.284	280.637
Total		<u>1.563.367</u>	<u>4.649.405</u>

El saldo de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se descompone así:

	US\$	
	2016	2015
Arbeloa S. A.	53.250	53.250
Anton Durbeck	0	2.344.884
Scatrade Reefer Chartering	0	1.937
	<u>53.250</u>	<u>2.400.071</u>

El saldo de cuentas por cobrar a productores al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se descompone así:

	US\$	
	2016	2015
Productores		
Préstamos	702.289	546.170
Anticipos	49.901	123.791
	<u>752.190</u>	<u>669.961</u>

Impuestos por cobrar corresponde a crédito tributario de impuesto al valor agregado generado en las compras locales de servicios utilizados en la exportación de fruta (banano), y que es susceptible de devolución, previa solicitud al Servicio de Rentas Internas, conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El saldo de cuentas por cobrar otros al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se descompone así:

	US\$	
	2016	2015
Paúl González	79.727	71.838
José Sánchez	62.091	0
Gonzalo Cartagena	40.688	44.032
Wilfrido Balladares	38.568	12.820
Interes	36.364	20.199
Maria Calle	15.237	5.637
Cesar Aguilar Grunauer	13.810	0
Miguel Narvaez	12.315	0
Victor Ludeña	11.760	0
Daulcom C. Ltda.	10.000	30.000
Byron Acosta	5.830	19.830
Sermatran	451	920
Varios	50.443	64.629
	<u>377.284</u>	<u>280.637</u>

8.- Inventarios

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Cartón	145.551	146.402
En poder de productores	115.282	1.890
Material de embalaje	85.512	71.496
En tránsito	503.822	88.500
Total	<u>850.167</u>	<u>308.288</u>

9.- Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de propiedades y equipos, es como sigue:

	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Saldo al 31/12/2016
Costo:			
Terrenos	148.000	95.000	243.000
Edificios	131.991	55.000	186.991
Muebles y enseres	13.952	0	13.952
Equipos de oficina	8.255	1.839	10.094
Equipos de computación	35.275	0	35.275
Vehículos	179.074	238.103	417.177
	<u>516.547</u>	<u>389.942</u>	<u>906.489</u>
Depreciación acumulada	<u>82.292</u>	<u>71.799</u>	<u>154.091</u>
Propiedades y equipos, neto	<u>434.255</u>		<u>752.398</u>

	Saldo al 31/12/2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2015
Costo:				
Terrenos	28000	120.000	0	148.000
Edificios	0	131.991	0	131.991
Muebles y enseres	12.502	1.450	0	13.952
Equipos de oficina	8.255	0	0	8.255
Equipos de computación	32.425	2.850	0	35.275
Vehículos	144.454	68.093	-33.473	179.074
	<u>225.636</u>	<u>324.384</u>	<u>-33.473</u>	<u>516.547</u>
Depreciación acumulada	<u>39.308</u>	<u>45.774</u>	<u>-2.790</u>	<u>82.292</u>
Propiedades y equipos, neto	<u>186.328</u>			<u>434.255</u>

En julio 6 del 2016, mediante escritura pública de compraventa No. 20160701006P02222, adquiere terreno y edificio ubicado en el callejón cuarto norte, Pasaje noveno B-Este, adquirido en US\$150.000 y cuyo Avalúo Municipal es US\$63.789. En septiembre 1 del 2016, la Compañía contrató los servicios de un Ingeniero civil para la clasificación de terrenos y edificios.

10.- Inversiones en certificados de depósito a largo plazo

Un detalle de las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

Detalle	Días Plazo	Vencimiento	%	US\$	
				2016	2015
Banco Bolivariano	730	27-oct-17	7,50	0	170.000

El certificado de depósito del Banco Bolivariano garantiza obligación que la Compañía mantiene con dicha Institución como codeudor de los Señores Mauricio Rubén Pazaca y Lorgia Piedad Paladines, por lo cual han celebrado un contrato de préstamo por un monto de US\$150.000 con vencimiento en octubre del 2017. Al 31 de diciembre del 2016, se encuentra clasificado como corriente en razón de que su vencimiento es menor a un año.

11.- Cuentas por cobrar - largo plazo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de cuentas por cobrar a largo plazo se desglosa como sigue:

	Nota	US\$	
		2016	2015
Compañía Banahyrda S. A.	4	187.282	187.282
Intereses por cobrar (certificado de depósito)		0	2.268
		<u>187.282</u>	<u>189.550</u>

12.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, lo conforman las siguientes cuentas:

	US\$	
	2016	2015
Proveedores	640.416	667.594
Anticipos de clientes	143.702	305.462
Liquidaciones de fruta por pagar	573.798	969.835
Impuestos por pagar	148.416	191.026
Relacionada	22.142	0
Otros	1.694.741	1.356.043
Total cuentas por pagar	<u>3.223.215</u>	<u>3.489.960</u>

13.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US\$			
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-16
Décimo tercer sueldo	825	29.485	-28.017	0
Décimo cuarto sueldo	7.537	17.922	-13.785	0
Vacaciones	0	11.779	0	0
Fondo de reserva	1.228	8.362	-9.590	0
Participación de trabajadores	257.018	120.802	-255.355	-1.663
	<u>266.608</u>	<u>188.350</u>	<u>-306.747</u>	<u>-1.663</u>
				<u>146.548</u>

	US\$		
	Saldos al 31-dic-14	Adiciones	Pagos
Décimo tercer sueldo	1.339	21.234	-21.748
Décimo cuarto sueldo	6.048	11.508	-10.019
Vacaciones	982	654	-1.636
Fondo de reserva	1.730	12.463	-12.965
Participación de trabajadores	203.466	255.355	-201.803
	<u>213.565</u>	<u>301.214</u>	<u>-248.171</u>
			<u>266.608</u>

14.- Obligaciones por beneficios definidos

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US\$			
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones		Saldo al 31-dic-16
		Gasto	ORI	Pagos
Jubilación patronal	17.624	6.507	7.095	0
Bonificación por desahucio	8.934	3.533	6.354	-4.500
	<u>26.558</u>	<u>10.040</u>	<u>13.449</u>	<u>-4.500</u>
				<u>45.547</u>

	US\$		
	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Saldo al 31-dic-15
Jubilación patronal	13.282	4.342	17.624
Bonificación por desahucio	3.106	5.828	8.934
	<u>16.388</u>	<u>10.170</u>	<u>26.558</u>

15.- Costo de ventas

Por los años 2016 y 2015, los costos de operación se forman de la siguiente manera:

	2016	2015
Compra de fruta	39.432.290	39.383.631
Material de empaque y embarque	7.633.379	8.333.946
Costos operacionales	1.504.562	1.726.733
	<u>48.570.231</u>	<u>49.444.310</u>

16.- Gastos de administración

Por los años 2016 y 2015, los gastos de administración se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Sueldos, aportes y beneficios sociales	474.068	366.865
Alquiler de vehículo	300.521	167.103
Impuestos y contribuciones	128.619	82.599
Mantenimiento y reparaciones	118.843	89.702
Depreciación	69.157	45.773
Seguros	33.289	30.203
Honorarios	29.170	58.338
Alimentación personal	25.343	22.670
Servicios básicos	18.262	19.115
Suministros de oficina	13.717	9.582
Gastos de viaje	6.103	9.503
Arrendamiento	5.870	4.328
Servicios prestados	0	2.601
Transporte de carga y cajas	0	690
Varios	296.149	447.695
	<u>1.519.111</u>	<u>1.357.168</u>

17.- Impuesto a la renta

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto y exoneraciones

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el periodo de un año.

Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, resulta de lo siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	684,545	1,447,013
Mas:		
Gastos no deducibles	147,033	175,206
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	0	37,620
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	50,048,498	50,644,855
Menos:		
Ingresos no objeto de impuesto a la renta	0	-250,799
Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	-50,878,519	-52,188,916
Base para Impuesto a la Renta	1,557	-135,021
Impuesto a la renta calculado	343	0
Anticipo de impuesto a la renta	543	7,769
Impuesto a la renta causado (Anticipo > IR Calculado) 2015, (IR Calculado > Anticipo) 2016	543	7,769

El movimiento del impuesto a la renta por pagar por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	913,623	-10,401
Impuesto pagado	0	10,401
Retenciones en la fuente del año	607	913,740
Retenciones de ISD	409	0
Anticipo de impuesto a la renta	75	7,652
Impuesto a la renta causado	-543	-7,769
Ajuste para registro de impuesto único 2015	-913,271	0
Credito tributario por impuesto único	890,374	0
Impuesto único al banano	-890,374	0
Total impuesto a la renta pagado en exceso	900	913,623

Al 31 de diciembre del 2016, el impuesto a la renta pagado en exceso, incluye retenciones de ISD por US\$409 no susceptibles de devolución o compensación que serán ajustadas en el ejercicio 2017.

18.- Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco

años de trabajo continuo o ininterrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

19.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social está constituido por 10.000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$10,00 cada una, totalmente pagadas. En el año 2015, estaba constituido por 80 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$10,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2015, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Total acciones</u>
Aguilar Flores Editd Angélica	Ecuatoriana	50,00	10,00	400	40
Castillo Torres Mayiyi Irene	Ecuatoriana	50,00	10,00	400	40
		<u>100,00</u>		<u>800</u>	<u>80</u>

Mediante acta de junta universal de accionistas celebrada en enero 23 del 2016, se autoriza el aumento de capital por US\$99.200 y con fecha febrero 3 del 2016 mediante escritura pública se resuelve el aumento de capital de US\$99.200 consistente en 9.920 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$10,00 cada una, conformado por los aportes de la Sra. Editd Aguilar Flores por US\$29.600 y la Sra. Mayiyi Castillo Torres por US\$69.600.

Al 31 de diciembre del 2016, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Total acciones</u>
Aguilar Flores Editd Angélica	Ecuatoriana	30,00	10,00	30.000	3.000
Castillo Torres Mayiyi Irene	Ecuatoriana	70,00	10,00	70.000	7.000
		<u>100,00</u>		<u>100.000</u>	<u>10.000</u>

20.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

21.- Pólizas de seguro

La Compañía mantiene aperturada pólizas de fianza legal con CONFIANZA, Compañía de Seguros y Reaseguros S. A. por US\$405.000 y US\$80.000, las mismas que presentan como único objetivo garantizar el pago del precio mínimo de sustentación de la caja de banano a los productores, en virtud de las disposiciones legales establecidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Las referidas pólizas presentan fecha de vencimiento el 25 de enero del 2017 y 9 de julio del 2017, respectivamente, y fueron concedidas a 365 días plazo.

22.- Garantías

La Compañía mantiene aperturada cartas de garantía bancaria a favor del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, para garantizar que se cumpla con el pago del precio mínimo de sustentación de la caja de banano a los productores. Un detalle es el siguiente:

- Banco Pichincha, por un monto de US\$200.000, a un plazo de 365 días y con fecha de vencimiento el 25 de enero del 2016. A la fecha de nuestro informe se encuentra renovada con vencimiento en enero 17 del 2018.
- Banco Bolivariano, por un monto de US\$60.000, a un plazo de 368 días y con fecha de vencimiento el 29 de mayo del 2017.
- Banco Bolivariano, por un monto de US\$60.000, a un plazo de 367 días y con fecha de vencimiento el 16 de enero del 2017.
- Banco de Loja, por un monto de US\$200.000, a un plazo de 365 días y con fecha de vencimiento el 12 de enero del 2017.

La Compañía, para garantizar sus exportaciones, mantiene escrituras de hipoteca abierta a favor de Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S. A., de las oficinas, la bodega ubicada en Valencia (Provincia de Los Ríos) y de un solar ubicado en la Lotización Liliam María II, propiedad de los accionistas.

23.- Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. La Compañía está expuesta a este riesgo principalmente por la pugna existente entre productores y exportadores por falta de acuerdo en la negociación de los precios y el futuro de la industria bananera.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro fue de 11 y 7 días por el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del financiamiento de proveedores.

24.- Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía ha recibido del Servicio de Rentas Internas, Nota de Crédito por US\$16.881 por concepto de devolución del impuesto al valor agregado de abril del 2016.

25.- Comparación de registros contables con estados financieros que se acompañan

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros que se acompañan difieren con los registros contables por reclasificaciones que la Compañía registra posteriormente.

	US\$	
	2016	2015
Diferencias en:		
<u>Activo</u>		
Corriente	-901.267	-49.253
No corriente	3.430	3.432
	<u>-897.837</u>	<u>-45.821</u>
<u>Pasivo</u>		
Corriente	-356.946	299.979
No corriente	-340.348	-345.800
	<u>-897.294</u>	<u>-45.821</u>
<u>Patrimonio</u>	<u>-543</u>	<u>0</u>
	<u>-897.837</u>	<u>-45.821</u>